

HERALDO OBRERO

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo y su provincia, un mes. . . 0,30 ptas.
Idem id. trimestre. . . 0,90 »

Número suelto: 10 céntimos.

DIRECTOR

DOMINGO ALONSO JIMENO

á quien se dirigirá toda la correspondencia.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de Núñez de Arce, núm. 20, 2.
No se devuelven los originales.

LUEGO.... HUBO REPRESALIAS

Como recordarán nuestros lectores, á raíz del paro general del día 18, se celebró en nuestro principal teatro un mitin de protesta contra las represalias cometidas en los centros oficiales toledanos con los obreros que secundaron el paro y después visitó una comisión al ministro de la Gobernación para hacerle la misma protesta.

Al denunciar estos hechos no se particularizaba, sino que se pluralizó bien ampliamente; es decir que lo mismo se refería la denuncia á la Fábrica que á la Academia.

Pues bien, á continuación copiamos una comunicación del ministro de la Guerra, recibida en la Casa del Pueblo que literalmente dice así: «Recibido en este Ministerio el escrito que, con fecha 8 de Febrero próximo pasado, dirigieron á la Presidencia del Consejo de Ministro los presidentes de las Sociedades Obreras de esa Ciudad, encareciendo el esclarecimiento de los hechos que han podido motivar las represalias que, á juicio de las citadas entidades obreras, se tomaron con motivo del paro realizado el 18 de Diciembre último; manifiesto á V., de orden del señor Ministro, que por lo que respecta á la actitud observada con los obreros de la Fábrica Nacional de Toledo, lejos de tener el carácter de corrección y castigo que en el ya citado escrito exponen, se les compensó el día de trabajo que perdieron por el referido paro, dándosele en el de S. M. la Reina, considerado como festivo, quedando pues á salvo todos sus derechos, sin el menor asomo, por parte de la dirección del referido Centro, de castigo ni corrección alguna por el acto de solidaridad por ellos efectuado.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 9 de Marzo de 1917.—El General Jefe, P. A. José B. Ceballos.—Sr. Presidente de la Casa del Pueblo. Toledo.»

El comentario á este escrito respecto á la veracidad de su contenido le dejamos al buen juicio de los obreros de aquella Fábrica, y sobre todo á los que aún están sufriendo las consecuencias del paro.

Pero lo importante del caso es que para nada se menciona á la Academia de Infantería; esto es tanto como decir que tienen razón los obreros y por consiguiente, procedía exigir responsabilidades á los que hubiesen intervenido en la comisión del delito, pues nosotros creemos que no es bastante á satisfacer los deseos del pueblo el guardar silencio absoluto de lo que no es ni siquiera disculpable, cuando el ministro no trata de disculparlo en su precedente comunicación, pues no alude ni directa ni indirectamente á lo denunciado casi preferentemente.

¿Cómo había de disculparlo si aún está coaccionándose el derecho de asociación en aquél centro oficial dependiente del Estado; si nos consta que á varios elementos que han solicitado el ingreso en la imprenta, el encargado de ella ha puesto por condición que no pueden ser asociados si quieren trabajar allí?

¿Cómo va el Gobierno á imponer á empresas particulares el reconocimiento de la perso-

nalidad social de nuestros organismos, si empieza él por atropellarlo?

Conteste á estos extremos el señor ministro; mejor dicho: reprima estos abusos, siquiera sea atendiendo á la significación liberal de tan desdichado Gobierno.

Y mientras tanto siga comentando el público estos, hechos, serena, honrada imparcialmente.

UN VERDADERO ASCO

Han terminado los bochornosos espectáculos que en esta población se han dado durante unos días con el nombre de misiones.

En esas misiones se han dicho á los niños de las escuelas públicas cosas peregrinas, inauditas; se les ha aconsejado que no respeten á sus padres si éstos les prohíben ir á la iglesia; que no es lícito respetar á ministros, gobernadores, alcaldes ni ninguna clase de autoridades sino al cura, que es mayor pecado no ir á misa que matar á sus padres y un sinnúmero de enormidades como estas que se han comentado estos días en todas partes muy desfavorablemente.

El escándalo ha sido monumental, la gente se mofaba en voz alta de las tonterías y ridiculeces dichas desde la cátedra destinada á otros fines muy distintos.

Todo ello nos hubiera satisfecho á los anticlericales pues fué la mayor propaganda en contra que se puede hacer la realizada por sus propios propagadores, pero si hemos de protestar que se obligue á ir á esos actos á los niños de las escuelas públicas; eso es inicuo y de ello protestamos enérgicamente, como protestamos de que se hiciese asistir á los acogidos de los establecimientos de beneficencia; en esos centros mal llamados de caridad, puede haber quien tenga el estómago delicado y se le puede acarrear alguna enfermedad, pues de allí se salían muchas personas sensatas asqueadas.

Aquello fué un verdadero asco.

Nuestra propaganda

El Torrico.

Como dejamos indicado en nuestro anterior número, acompañados de una numerosa concurrencia de compañeros verdejos, entramos en este pueblo á la hora crítica de empezar el acto.

Como siempre, la autoridad, confundiendo la magnesia con la *Genesis*, asomó la geta; se le fué á comunicar que el acto, en vez de ser en un sitio, sería en otro más amplio, en vista del gentío que se agolpaba y la autoridad dió un respingo, una eoz y un rebuzno y se alejó; como si por esto no se fuera á celebrar el acto. ¡Se lo habría mandado el gran La Mora, ó el frescales de Platón!

Y el acto se celebró brillantemente, como no podía menos de suceder, y en él colaboraron el presidente de aquella Sociedad Pablo

Chico y Victor Arroyo, del Torrico; Aniceto Fernández, de Puente del Arzobispo; Eusebia Fernández, Alejandro Gamonal, Alberto Moreno y Juan García, de Valdeverdeja y Alonso, de Toledo.

Todos abogaron por la unión de los trabajadores y censuraron acremente los bajos procedimientos á que acuden los patrones para derrumbar la organización, pero especialmente el cinismo con que las autoridades proceden para combatir á organismos legales, que la ley les manda respetar y garantizar.

La nota simpática del acto estuvo en intervención de la compañera Eusebia Fernández, modestísima trabajadora que ni aun sabe leer y escribir; con el amaneramiento de la tierra, la tosquedad de la frase, pero con la elocuencia de la realidad, se expresó serena, tranquila, pero enérgica; no habló la embaucadora y habil propagandista que viniera de la población á engañar á las sencillas gentes pueblerinas, no; habló la analfabeta, trabajadora que jamás vió otro mundo que las ruinosas paredes de tapial que la cobijaron toda su vida y el excesivo trabajo á que ella y los suyos estuvieron siempre sometidos; es la voz del trabajo, de la honradez, del pueblo productor que hoy resuena indignada en un rincón de la provincia y mañana resonará en todos los ámbitos de la nación española.

La analfabeta compañera cantó un hermoso himno á la mujer mártir del trabajo, del hogar y de la familia ó hizo un llamamiento á todas las mujeres de la provincia para que vengán á la organización á disciplinarse para estar preparadas á dar la batalla que tendrá que mediar entre el triunfo de la vida ó la muerte; todo—decía la improvisada oradora—menos continuar en esta interminable y penosa agonía en que vivimos la *pobretería* productora.

Terminó el mitin y las compañeras y compañeros torriqueños salieron en acto de despedida á dar el *hasta luego* fraternal á aquellos centenares de compañeros que les habían visitado por unos momentos nada más, pero que fueron los suficientes para que las aspiraciones de dos pueblos hermanos se uniesen y que sus corazones palpitasen breves instantes al unísono.

En lo alto de un cerrillo se estacionaron dos grupos que representaban cada uno á un pueblo y el momento fué emocionante: los verdejos victoreaban con vivas á los torriqueños y éstos á aquéllos y a ambos á los toledanos; en el momento de partir, de ambos grupos salieron, impulsadas por un arranque de nobleza y entusiasmos varias mujeres con los brazos abiertos y efusivamente se estrecharon y besaron repetidas veces; aquel acto nos dió la sensación de lo hermoso de nuestra obra; eran dos pueblos que se abrazaban, se unían en estrecha armonía en provecho de la vida, en los momentos actuales en que tantos pueblos se unen en el abrazo de la muerte.

Cuando regresábamos al pueblo varias mujeres se enjugaban los ojos que la emoción había humedecido y el que más y el que menos no hacíamos lo propio por mal parecer...

En El Gordo.

El Gordo es un modesto pueblecillo de la provincia de Cáceres que dista dos leguas de El Torrico, y esto hizo que una comisión nos invitara a celebrar un acto de propaganda y que nosotros aceptáramos, y allí nos dirigimos varios compañeros de la Sociedad torriqueña y el secretario de la de Puente, el cual, con tanta persecución de que se le ha hecho objeto, ha arraigado en su pecho tal rebeldía que para él constituye ya un verdadero hábito la propaganda social.

La despedida que nos dispensaron las mujeres torriqueñas en las afueras del pueblo fue tan espontánea como entusiasta y de ella guardamos grato recuerdo.

En este pueblo todo estaba por hacer; hasta la educación del alcalde nos pareció un poco deficiente, nos le encontramos entusiasmado con la idea de apresarnos y procesarnos y no sabemos si de decapitarnos. Motivos? Que íbamos a ejercitar el derecho que el artículo 13 de la Constitución nos concede, y este señor decía que él no reconocía más ley que un oficio del gobernador de Cáceres por el cual se me autorizase para hablar en público; si carecía de este requisito a la cárcel y el proceso y... un jamón para alimentarnos en la cárcel; y para muestra, ahí va ese diálogo:

—¿El señor alcalde que me ha citado?
 —Yo soy.... pero ¿a dónde vais vosotros? fuera.... fuera de aquí, yo no he llamado más que a este señor, vaya hombre, fuera.... fuera.... de mi casa.... (esto a los camaradas que nos acompañaban.)

—Usted dirá para qué he sido llamado.
 —¿Quién es usted?
 —Palano de tal, para servir a V. y a la clase trabajadora.

—¿Vendrá, V. repartiéndoles billetes de Banco?

—No, señor, porque tuve en mis primeros años la ocurrencia de dedicarme a trabajar y ya sabrá V. que en España el que trabaja no dispone de billetes de Banco; pero vengo a darles instrucción de cómo tienen que proceder para que se respeten sus derechos de ciudadanos, que no lo saben.

—Bueno, ¿quién es usted? papeles, papeles son los que tienen que cantar.

—¿Le hace la cédula personal.

—Podrá ser o no la de V. eso....
 —Caballero, gustoso he accedido a venir a su domicilio porque creí encontrar una autoridad respetuosa y correcta, pero vista mi equivocación, dispense que dé por terminada la entrevista, pues sólo se puede poner en duda mi honradez con un bastón de mando en la mano y en su domicilio particular y como V. no me conoce no tiene motivos para dudar de mí sin que yo me hallé en el mismo caso.

—Es que... como dicen que los que andan así que son....

—Personas decentísimas y honradas que traen su personalidad garantizada por las autoridades superiores; vea ese carné a ver si es mío o no....

—¿Y este quién lo firma y sella?

—El gobernador de Toledo y el cuño de aquel Gobierno.

—Ese señor para mí no es garantía....

—Pues a mí me satisface que el Gobierno de Toledo garantice mi personalidad, aunque dude de ella el alcalde de El Gordo.

Después, cambió el horizonte de nubarrones y quedó despejado y se celebró el acto, que estuvo muy concurrido, y en el que hablaron en nuestra compañía Pedro Casca, de Valde-

verdeja, Victor Arroyo, de El Torrico, y Aniceto García, del Puente.

Con gran disgusto del carcelero el día siguiente partimos de aquel pueblo con dirección a la Calzada de Oropesa, en unión de varios compañeros calzados y el vicepresidente de la Sociedad de Calera, Ignacio García que acudieron en nuestra busca.

Otro día seguiremos el relato de los actos celebrados en La Calzada de Oropesa, Villar del Pedroso, Navahermosa y Polán.

ADVERTENCIAS

Son muchas las secciones que nos hacen pedidos de leyes, libros sellos y enseñores de todas clases y nosotros gustosos atenderemos sus indicaciones, pero ha de ser con la condición de que nos remitan con el pedido el importe del objeto y fianqueo para remitirlo.

De lo contrario no remitiremos ningún pedido pues no tenemos capital disponible y nos es imposible corresponder a nuestros buenos deseos.

Los que aún no hayan recogido las fotografías pedidas del congreso deben hacerlo cuanto antes, pues urge liquidar al compañero Eugenio García, de Talavera.

Mientras el periódico no se aumete de tamaño es imposible complacer a todos, pues recibo originales para seis números semanales y no se publica más que uno. De modo que no impacientarse porque no hay espacio.

EFFECTOS DEL SINDICATO EN LAGARTERA

Según noticia adquirida el día nueve de febrero, a varios individuos que se hallaban trabajando en un molino de aceite en la fabricación ó elaboración de dicho líquido, les habían ofrecido sus respetables amos medio real más de jornal de lo que disfrutasen otros individuos no pertenecientes a la Sociedad del Sindicato.

Al cabo de un mes en que terminaron los trabajos de indicado establecimiento, tuvieron necesidad de liquidar cuentas; los operarios habían ido cobrando a la clientela ó aparcería a razón de seis reales y medio diarios por individuo, en virtud de que sabían que otros obreros del mismo oficio estaban ganando seis reales diarios; pero ¡oh, sorpresa!

Al rendir cuentas con los dueños de la oficina, resultó que en vez de los seis reales y medio que por cada un día habían ido cobrando individualmente según les habían prometido, han tenido que devolver de los productos de sus trabajos treinta reales cada uno, ó sea a razón de un real diario por día, habiendo quedado reducido el sueldo a cinco reales y medio.

Con efecto, se adoleció uno de aquellos diciendo que con ese mezquino jornal no le era posible atender a su mantención y la de su familia, y en una palabra, que no era eso lo conveniente. Los señores dueños como siempre acomodan excusas para quedar en buen lugar, buscaron una diciendo que ellos habían dicho que ganarían medio real más que el año pasado en la época oportuna; que en referida temporada ganaron cinco reales, y por consecuencia, este año les agraciaban con medio real de aumento. Claro está que los equivocados en la interpelación mal entendida habían de ser los humildes obreros.

Propusieron estos no trabajar más por el aludido y deiciente sueldo y les contestaron, que al efecto tendrán ellos una reunión para acordar si era posible de elevarlos hasta seis reales, y que después fuera uno sólo a saber el

resultado y lo transmitiera a los otros compañeros para no llamar la atención, a fin de que nadie se enterase de lo ocurrido. Pero yo, por pleito de Satanás, «como vulgarmente se dice,» he podido enterarme perfectamente.

No he obtenido otros detalles posteriores, y por lo tanto, no puedo desarrollar completamente este tema; pero debe haberse resuelto el problema por cuanto que los humildes aunque en distinta oficina, continúan desempeñando sus funciones.

Ya veís compañeros los resultados que surte el Sindicato.

Por algo recomendaba un compañero no hace muchas semanas en este mismo semanario ilustrado, que no os fien de los cáuticos de Sirena.

SEGUNDO CORROCHANO.

Por los compañeros de Puente del Arzobispo.

Donativos recibidos.

| | |
|------------------------------|-------------|
| La Sección de Villamiel..... | 5 pesetas. |
| » » » Valdeverdeja..... | 13 » |
| » » » El Torrico..... | 3 » |
| Total..... | 20 » |

Se están haciendo suscripciones voluntarias en varios pueblos en favor de nuestros compañeros que oportunamente iremos publicando.

PROXIMAS OBRAS

Tenemos entendido que en breve comenzarán las obras necesarias para la colocación de la verja de hierro de San Juan de los Reyes, construcción de la nueva casa de Correos, adoquinado de la calle de Martín Gamero y empedrado de algunas calles.

La unión es fuerza.

A los confiteros no asociados.

A vosotros, los que estáis alejados de la Sociedad van dirigidas estas mal hilbanadas líneas, por si de ellas quereis sacar el fruto que encierran.

Al cabo del tiempo que lleva constituida nuestra sociedad, aún no ha podido acoger en su seno a todos los de su ramo, por la apatía de unos y la independencia de otros.

Si todos estuviéramos unidos, no se daría el caso de trabajar en la forma tan desigual como se viene haciendo en nuestros trabajadores, tanto moral como materialmente.

Varias veces os hemos citado cuando proponíamos alguna mejora para contar con vuestro apoyo y hemos sufrido un fracaso por la indiferencia que reina entre vosotros.

La unión, como es sabido, es la fuerza de todo obrero que reconoce sus deberes y derechos; y esto es lo que hace falta en vosotros: ingresar en nuestra sociedad para defendernos cuando creamos que nos asiste derecho; pues siguiendo de la manera en que nos vemos, seremos objeto de cuantos atropellos quieran cometer nuestros patronos.

Despertad del letargo en que estáis sumidos, daos cuenta del bien que reporta la unión y acudid con nosotros para fortalecer la sociedad; de esta manera no serian víctimas los otros, confiteros no asociados, de la conducta poco cortés que por algunos patronos se vienen empleando.

La situación nuestra no puede mejorarse más que por la sociedad; pues así, estando unidos, podremos conseguir en plazo más ó menos corto lo que hasta aquí no pudimos conseguir.

Así pues, lo que debéis hacer es olvidar las reencillas y apasionamientos que pudiérais tener, acudiendo a nuestra sociedad para la defensa de todos.

DE FUENSALIDA

Nuevos cargos.

En junta general del día 3 del corriente se nombraron por mayoría de votos, los siguientes presidentes: De obreros jornaleros: los compañeros Mariano Gómez Rey y Fulgencio García. De agricultores gañanes: Pablo Alvarez, íden de la Varia: Clemente Díaz Cardiel; Presidente general, Pedro Tenorio. Correspondencia al Secretario Mariano Gómez Pulido, lo que se hace constar para el régimen de esta entidad y la federación provincial.

A las secciones.

Rogamos encarecidamente a todas las secciones, que los obreros que vengán al trabajo a esta población de Fuensalida, no serán atendidos por sus compañeros, á no ser que traigan documentación justificante de la Sociedad de resistencia á que pertenezca, y todas sus cuotas al corriente, con la misma. Así, mismo, deseamos hagan lo mismo las demás secciones de no atender para la siega y demás trabajos al obrero que no esté asociado ni lleve documentación de Sociedad de resistencia.

El pensamiento que llevan nuestros compañeros de Almonacid para nuestro periódico HERALDO OBRERO no puede ser más provechoso para toda la causa obrera de la provincia de Toledo, y La Unión Obrera de Fuensalida se asocia á sus acuerdos, y tomará todos los medios que estén de su alcance.

M. GÓMEZ PULIDO.

Falta de materiales.

Se siente escasez de materiales para surtir al ramo de construcción en Toledo.

A causa de ello la Casa del Pueblo está gestionando la solución de este conflicto cerca de las autoridades.

Hoy han visitado al señor gobernador una comisión de obreros, presidentes de las sociedades pertenecientes al ramo de construcción.

El Sr. Ignésón prometió atender las aspiraciones obreras, considerándolas justas.

SE NECESITA un repartidor y cobrador para este periódico

Para tratar de condiciones en la Redacción del mismo.

OJO, COMPAÑEROS

Dice El Boletín Oficial del 22 del actual: «Alcaldía de Pulgar. Las cuentas de fondos municipales de este Ayuntamiento, correspondiente al año de 1916, se encuentran confeccionadas y expuestas al público, por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones.—Pulgar 16 de Marzo de 1917.—El Alcalde, Mariano Medina.»

A examinarlas y á que oigan reclamaciones si las tenéis que formular.

Igual ocurre con el proyecto de reparto de consumos de Parrillas, pero este no da más que ocho días y se publica el anuncio el 22 con fecha 17. De modo que el plazo es de tres días no de ocho. Se pasan de listos algunos alcaldes.

OPORTUNAMENTE

daremos cuenta de la época en que se procederá a la rectificación del Censo electoral.

En Mayo se ponen al público las listas y el que no tenga voto reclama al presidente de la Junta local del Censo y al hacer la reclamación debe exigir el interesado una certificación de la reclamación hecha; si no es atendido, con esa certificación, puede hacer la reclamación al presidente de la Junta provincial al del Censo electoral.

SANGRIAS SUELTAS

A pesar de la comodidad con que reposan los ediles en los muelles escaños, se fatigan de una manera tal en las sesiones que hay noble discreto varón que coloca el cronómetro sobre el pupitre y está en acecho de la hora reglamentaria para pedir la suspensión....

Es la discreción y nobleza varenil que no les deja laborar tan ampliamente como ellos quisieran.

Hay quien dice que en vista de la tenacidad del público de ir á fiscalizar los actos municipales, á pesar de tenerle de pié derecho, han acudido á este recurso de los aplazamientos, pues no siendo de los que presenciaban las suspensiones no se sabe si hay función municipal el jueves....

Para discutir si salían las mazas municipales á despedir á los misioneros citó la alcaldía á una reunión particular al cabildo edilicio y hubo criterios contrarios; el señor San Román defendía la exhibición de las mazas á todo trance y como otros concejales dijieran que á una invitación de la Casa del Pueblo no se correspondió con las mazas, aunque se trataba de pedir pan y trabajo de pedir pan y trabajo, el aludido santo Román replicó.

—Es que aquello era para nutrir el cuerpo y esto es para nutrir el alma, que es muy diferente....

Sin comentarios.... por nuestra parte.

Durante los actos misioneros celebrados en esta ciudad no se ha dejado un momento de reposo á los infelices acogidos de los Establecimientos Reunidos.

Por si fuera poco su desgracia, todavía se hace escarnio de su miseria monopolizando su conciencia á capricho de quien, no teniendo otra cosa en que pasar el rato, se entretienen en divertirse con las gentes incautas y los desgraciados asilados.

Señores diputados: los acogidos no deben ser empleados como comparsas en esas ridículas funciones de teatro; se puede ser asilado y tener conciencia propia, que nadie tiene derecho á dañar cínicamente y arbitrariamente.

Las autoridades de Polán anunciaron al guarrero que si no se borraba de la Sociedad le quitarán la guarrería....

No negarán ustedes que esto es una guarrería....

Días pasados oímos en la puerta de nuestra redacción un ruido escandaloso. Averiguamos qué era aquel estropicio y nos dijeron que se trataba de una *ban-la* de música.

Nosotros creímos que se caaba algún viudo en el barrio y le daban la cencerrada, pero viámos en consecuencia á saber que querían demostrar los *artistas* que no eran murgantos, sino reputados profesores músicos.

Los industriales que pagan contribución como ambulantes pueden vender en su pueblo lo mismo que en otro extraño, aunque el mayor cacique sea comerciante y no le parezca bien que haya ambulancia.

Porque no hay derecho á monopolizar las industrias, la política, las conciencias, las haciendas....

¿Se enteran los verdejos?....

¡Que sea enhorabuena, señores, y que Dios les conserve la... vista muchos años!....

El que dirigía el compás, dicen que decía: esto es para que vean que hay en Toledo quien sustituye á Blanco.

No nos extraña, porque por los tiempos que corremos hay que decir que lo blanco es negro....

Y la ignorancia es muy atrevida.

Al acto de reacción celebrado estos días por las calles de Toledo, asistieron los concejales liberales Sres. Villarreal y Aparicio.

¡Sin comentarios!!

Sr. Gobernador; nos dicen que se continúa jugando en el Casino de Artistas.

Heamos estado ausentes de Toledo y no lo pudimos comprobar, pero confiamos en que

no será cierto, porque nos consta que usía ha leído nuestras anteriores denuncias, y ya habrá tomado las medidas para velar por el cumplimiento de la ley, sacratísima misión que le fué conferida al venir á Toledo, y como tenemos la evidencia de que V. S. es esclavo de su deber, estamos seguros de que habrá sido suspendido el pernicioso é ilegal vicio, que tantos hogares trastorna y cuyas desdichas deben pesar en la conciencia de los que lo autorizan ó no lo prohíben.

El candidato Sr. García de las Hijas ó personas que lo representara tomó en las pasadas elecciones nuestro nombre para pedir el voto á varias sociedades obreras.

El Sr. García de las Hijas figura como organizador en el reglamento del borregato de Navahermosa y trató de interponer su influencia para que no fuera aprobado por la superioridad el reglamento de los obreros honrados de aquel pueblo.

Avisamos á todas las secciones de que no tenemos más representantes que nuestras personas ó nuestras firmas, para que se prevengan contra los timos....

Porque contra éstos no hay gendarmes. Están para vigilar y apresar al que trae un haz de leña.

Correspondencia particular

Cecillo.—Recibi 3,60 de las suscripciones. Sevilleja.—Cuando gireis cantidades descontar 17 pesetas que tengo yo vuestras.

Nacaleán y Nava de Ricomalillo.—Tener un poquito de paciencia que los reglamentos los están haciendo en la imprenta en breve os serán remitidos; no consiste en mí.

Oropesa.—Mejor es no publicarlo, pues es un contra sentido decir primero una cosa y después lo contrario.

A las secciones.—Cuando os dirijais á mí para asuntos sociales adicionar en el sobre las palabras Secretario de la Federación. Con esto, aparte de otros motivos de orden económico, podrá despachar esta correspondencia el compañero presidente, caso de no estar yo aquí y ser de urgencia vuestros encargos. Juntamente con el próximo número irá el extraordinario. Los que alláis recibido el sello girarais su importe cuanto antes.

Cedillo.—Recibi 3,60 de las suscripciones. Los Navalmorales.—Nadie puede tomar mi nombre sin mi firma y mucho menos para asuntos políticos. A cualquiera mejor que á Menor debisteis apoyar, pues ni es liberal ni es nada; es un mal patrono y un enemigo de la Sociedad.

Villasequilla.—B. T. No recuerdo de su sueldo. Fuensalida.—Trimestres naturales de Enero á Marzo; de Abril á Junio; de Julio á Septiembre y de Octubre á Diciembre.

Belvis.—M. G.—Están en la imprenta y de ella depende el retraso. Procuraré remitirlos cuanto antes. Pulgar.—Mandar acta constitución con fecha 26 del actual.

Cuadras amplias.

Se arriendan en unión de otras habitaciones y cochera, sitas en la calle de Núñez de Arcé, núm. 20.

Para tratar de precio y condiciones, en la misma casa, planta alta, Casa del Pueblo.

Se arrienda

una casa, sita en la Plaza del Seco, núm. 6, con local habil para tienda, provista de los accesorios propios de la industria.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse á Puerta Llana, 12.

FERRERERIA

SOBRINO DE DIAZ-MARTA

Comercio, 13 y 17.—TOLEDO

Gran surtido en herramientas para artes y oficios.

Artículos para agricultura palas, picos, azadones, hocas y cribas.

Espino artificial para cercados.

Arados de vertedera.

Comercio, 13 y 15.—TOLEDO

Imprenta de Rantres, Tenilllas, 8

Casas de AYUSO, TRINIDAD, 4 Y CUATRO CALLES, 11

Casas especiales en quesos, natas y mantecas

CAFE de tueste natural, tostados diariamente

PRECIOS: Puerto Rico, kilo, 5 pesetas; Caracollo, kilo, 5,50, Moka, kilo, 6 pesetas

T O S

desaparece radicalmente con las

Píldoras anticatarrales PITA

CAJA: UNA PESETA

Calle de la Magdalena, 7.—Farmacia del autor

TOLEDO

«LA IRROMPIBLE»

Pisos de goma garantizados 7ptas.

SOLAREJO, 4

Casa de ARAQUE se admiten encargos

NICOLAS PEÑALVER ROLDAN

PRACTICANTE DEL HOSPITAL PROVINCIAL

24 AÑOS DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Gigantones, 5, principal

donde prestaré los servicios que no sean a domicilio, todos los días de 1 a 4 de la tarde

FERRETERÍA Y QUINCALLA

DE

CIRILO ORMACHEA

Gran surtido en batería de cocina, estufas, cerrajería y clavazón.

Caracollo de la Vega 16, Teléfono, 121

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

CONSTANTINO HERRERA

(Sucesor de García Frutos)

COMERCIO, 32

TOLEDO

BARRIGA, gorras

ASOMBROSA BARATURA

Cuarenta por ciento de rebaja en todas las clases

De lana, extra, 3,25 pesetas. De seda, 3,00. De sefalina, fantasía, 2,00. De pañete, novedad, 1,50. De se nilanas, 1,00. De satén, 0,60. Sombreros, 0,90. Idem los mejores, 1,50.

Calle Venancio González, 12

(Subida del Miradero)

••• PRECIO FIJO •••

El Bazar del Obrero

Tejidos de todas clases; géneros de punto; Zapatería, Sastrería, camas y muebles de todas clases.

PRECIOS ECONÓMICOS

TRES CAMISAS BORDADAS PARA SEÑORA 1 PTAS.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

A. HUERTAS Y COMPANÍA

Calle Nueva 4, y 6.—TOLEDO.—Teléfono 304

Talleres Mecánicos de Carpintería

DE

JAIME GARCÍA GAMERO

Grandes existencias en toda clase de puertas y ventanas.

No comprar sin visitar antes esta casa. Pidanse presupuestos.

SANTO DOMINGO EL REAL, 4.-TOLEDO

IMPRESA DE RAMÍREZ

TENDILLAS, 8

Esta casa es la que imprime con más prontitud y á precios baratos.

HERALDO OBRERO

Defensor de la clase trabajadora

Este periódico es el único en toda la provincia que se consagra á la defensa del proletariado, sin descuidar los intereses generales de todos los ciudadanos.

Precios de suscripción: En Toledo, un mes, 30 céntimos; en la provincia, un trimestre, 90 céntimos; demás provincias, trimestre 1 peseta. Extranjero, un año, 5 pesetas.

Número suelto 10 cénts.

Toda la correspondencia al director

Redacción y Administración, Nañez de Arce, 20.—2.º